



DECRETO N° 4402

TEMUCO, 27 NOV. 2019

**VISTOS**

1.-El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.855 del 14 de diciembre de 2018.

2.-El Decreto Alcaldicio N° 151 de fecha 11 de Enero de 2019, que Aprueba el Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2019.

3.-El Decreto Alcaldicio N°2892 de fecha 10 de septiembre de 2018, que Aprueba la Ejecución de Capacitaciones del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2018.

4.-Ingreso a bodega DIDECO N°666 de fecha 21 de diciembre de 2018.

5.-El Decreto Alcaldicio N°3419 de fecha 05 de noviembre de 2018, que Aprueba la Ejecución de Capacitaciones del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2018.

6.-Ingreso a bodega DIDECO N°673 de fecha 28 de diciembre de 2018.

7.-El Decreto Alcaldicio N°1640 de fecha 15 de mayo de 2019, que Aprueba la Ejecución de Capacitaciones del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2019.

8.-Ingreso a bodega DIDECO N°488 de fecha 12 de septiembre de 2019.

9.- Informe de reconocimiento de kits de maquinarias y/o herramientas del Programa de Capacitación, emitido por el Sr. Marco Fernando Bustos, Departamento de Desarrollo Económico Urbano.

10.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. Que, se hace necesario realizar un reconocimiento de Kits de Maquinarias existentes y con su debido ingreso en la Bodega de la DIDECO, de usuarias/os que no cumplieron con el porcentaje de asistencia establecidos en las capacitaciones anteriores

2. Que, se hace necesario redestinar los Kits de Maquinarias mediante Capacitaciones en Oficios acorde al bien existente en el Programa, ejecutando las capacitaciones por medio de Licitación Pública considerando solamente contenidos teóricos y prácticos con

bienes que dispondrá la Municipalidad a disposición de los alumnos al inicio de las clases y durante todo el desarrollo del curso.

**DECRETO**

1. Apruébese el reconocimiento de Kits de Maquinarias existente en el Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores que se individualizan a continuación:

CANT.	PRODUCTO
6	Sierra Circular Stanley 1700 w.
6	Taladro Percutor Stanley 1700 w.
6	Martillo 5656/2008 stanley
3	Maniquí Sastre
3	Corta Hilacha
3	Set de porta carrete 05 25 uni
3	Set quilting
3	Tijera mundial
9	Sobres agujas de máquina
3	Aceite Singer
90	Hilos de diferentes colores
3	Set de pie maquinas
3	Marcador de tela
3	Huinchas
24	Metros de género
2	Máquinas de coser Nagoya 9890
1	Máquina de coser Overlook marca Singer
1	Corta tela Lejiang M = YJ100A

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



Municipalidad Temuco  
Y°B°

KKP/MFB/RM/uria  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- UDEL
- Oficina de Partes.